



**COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II**

Periodo cubierto por esta comunicación sobre involucramiento

Desde: ENERO 2021

Hasta: AGOSTO 2023

PARTE I. DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO DE LA DIRECTORA.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que el **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II** reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
"Enseñar Para Producir... Producir Para Crecer"*

**SUSANA JOSEFINA ESCÁRCEGA CASTELLANOS
DIRECTORA**



GESTIÓN DE LA ENERGÍA





El Instituto Tecnológico de Chihuahua II se fundó para satisfacer una necesidad social en el estado de Chihuahua; con el compromiso de las autoridades de resolver la creciente demanda de los jóvenes por ingresar a instituciones de educación superior, el 14 de septiembre de 1987 se aprobó su creación e inicio sus actividades. El Instituto es un campus del Tecnológico Nacional de México (TecNM), la institución más grande del país por su cobertura en las 32 entidades federativas.



Figura 1. Fachada principal Instituto Tecnológico de Chihuahua II

Las instalaciones del instituto se ubican en la Avenida de las Industrias No. 11101 en el Parque Industrial Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih. Méx. La página oficial del instituto se encuentra en la dirección <http://www.chihuahua2.tecnm.mx>.

La oferta educativa a nivel superior del instituto es de 7 programas de licenciatura y 4 programas de posgrado:

Programas de licenciatura:

1. Ingeniería Industrial
2. Ingeniería en Sistemas Computacionales
3. Ingeniería Informática
4. Ingeniería en Diseño Industrial
5. Ingeniería en Gestión Empresarial
6. Licenciatura en Administración
7. Arquitectura





Programas de posgrado:

1. Maestría en Ingeniería Industrial
2. Maestría en Sistemas Computacionales (con Reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
3. Maestría en Arquitectura
4. Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

El Instituto Tecnológico de Chihuahua II establece e implementa estrategias que dan cumplimiento a los 10 principios en Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción, en sus actividades con todas las medidas requeridas por la ONU, con esto respalda su responsabilidad con el Pacto Mundial, siendo este de suma importancia para la institución.





PARTE II DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Estos son algunas medidas que se tomaron como organización académica:

- Incorporar los principios a la institución del Pacto Mundial de la ONU a las operaciones internas y comunicar el progreso conforme a las exigencias de comunicación sobre el progreso de esta.
- Promover el Pacto Mundial y sus principios a través de las siguientes actividades:
 - ✓ Pláticas con la comunidad tecnológica para dar a conocer la importancia del pacto en nuestra institución.
 - ✓ Promover entre los estudiantes los principios del Pacto Mundial, tanto en las actividades académicas como extraescolares.
 - ✓ Dar seguimiento a los indicadores establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional PDI del TecNM/Instituto Tecnológico Nacional de México, que contempla en uno de sus ejes la responsabilidad social y sustentabilidad, los cuales coadyuvan al cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.
- Ofrecer ante los estudiantes educación acerca de temas relacionados con el Pacto Mundial y cada una de las normas que en ella se manejan.
- Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento de los alumnos y la población en relación con el Pacto Mundial.
- Difundir los principios del Pacto Mundial.

En la página oficial del Tecnológico Nacional de México se encuentran las presentaciones en varios formatos para su descarga y uso libre:

https://www.tecnm.mx/?vista=Responsabilidad_Social





DERECHOS HUMANOS

El Instituto Tecnológico de Chihuahua II mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (Directivos, personal docente, personal de apoyo y estudiantes). No se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismos.

Algunas de las actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- ✓ Procedimiento de quejas del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- ✓ Conferencias y cursos de Igualdad Laboral.
- ✓ Conferencias y cursos de Equidad de Género e Inclusión.
- ✓ Pláticas de Seguridad.

A su vez, el Tecnológico Nacional de México y sus distintas sedes, promueven el respeto a los derechos humanos de las mujeres, teniendo acceso a documentos tales como:

- Marco Interamericano de los Derechos Humanos de las Mujeres, el cual se encuentra en la página oficial:

https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Marco_internacional_ddhh_mujeres.pdf?documento=38

En todo tipo de eventos que se realizan a nivel regional y nacional, el Tecnológico Nacional de México promueve el “Compromiso TecNM”, en donde se invita a todos los participantes a apoyar solidariamente a algún grupo o asociación civil que trabaje con grupos vulnerables. Este año se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de Arte y Cultura” fase regional, siendo sede la ciudad de Chihuahua. El Instituto Tecnológico de Chihuahua II apadrinó a la asociación civil Cáritas de Chihuahua A.C., que tiene sus oficinas en Calle Morelos Num 405. Col. Centro, Chihuahua, México. Los propósitos principales de Cáritas son: contribuir en ejercicio de derechos humanos, participar en la asistencia, la promoción humana y el desarrollo integral de las personas en condición de vulnerabilidad y pobreza, mejorar sus condiciones de vida tanto individual como comunitaria, animar y coordinar la acción frente a situaciones de emergencia. Se anexan las figuras 2 y 3 del evento, en donde se juntó una donación de alimentos no perecederos como apoyo a la sociedad civil.



GESTIÓN DE LA ENERGÍA





Figura 2. Encuentro Nacional de Arte y Cultura 2023, sede: Instituto Tecnológico de Chihuahua II



Figura 3. Encuentro Nacional de Arte y Cultura 2023, sede: Instituto Tecnológico de Chihuahua II



GESTIÓN DE LA ENERGÍA

Ave. de las Industrias #11101, Complejo Industrial, C.P. 31130, Chihuahua, Chihuahua, México
Tel. 614 442 50 00 y 614 442 50 01, Página Oficial: www.chihuahua2.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



ESTÁNDARES LABORALES

El Instituto Tecnológico de Chihuahua II mantiene y fomenta los estándares laborales promoviendo la igualdad de derechos laborales, la equidad de oportunidades, la no discriminación. Así como el respeto y la tolerancia.

Algunas de las actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Conformación de la Comisión Dictaminadora Docente y No Docente.
- Difusión de los reglamentos vigentes.
- Pláticas de inducción a trabajadores de nuevo ingreso.
- Convocatorias de promoción.
- Pláticas al personal del SGIG (Sistema de Gestión de Igualdad y No Discriminación).
- Cuenta con una delegación sindical.
- Manejo de lenguaje incluyente de acuerdo al "Prontuario para el Lenguaje incluyente y no sexista de la Función Pública" que se encuentra en la página oficial:

<https://www.tecnm.mx/archivos/anexos/PRONTUARIO%20-%20Difusion%20Digital.pdf?pdf=224253>

- Certificación de la Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad de Género y No Discriminación (Figura 4). La liga para acceder a los documentos de soporte, cronogramas, manuales de procedimientos, entre otros, es la siguiente:

https://www.tecnm.mx/?vista=Sistema_Gestion_Igualdad

- Se cuenta con un Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género y Aviso sobre Acoso y Hostigamiento Sexual, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

https://www.tecnm.mx/?vista=Protocolo_Actuacion



GESTIÓN DE LA ENERGÍA





Certificado

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. Manuel María Contreras 133, sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos Organismo de certificación de producto acreditado por la entidad mexicana de acreditación, a. c.



Certifica a: Tecnológico Nacional de México Coordinación Nacional de Dirección General

El certificado ampara a las personas que laboran en los sitios indicados Por cumplir con los requisitos de conformidad con la: Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Alcance de la Certificación: Alcance : 47 sitios Hombres: 4525 Total de Personas: 7721

Table listing various Instituto Tecnológico de México branches and their certification status.

NMX-R-025-SCFI-2015



Handwritten signature of Ing. Viviana Fernández Camargo



Ing. Viviana Fernández Camargo Directora General

Certificado: Oro RPrIL-133 Fecha de certificación inicial: 2022.05.05 Fecha de expiración: 2026.05.05

Folio otorgado por el Consejo Interinstitucional de la NMX-R-025-SCFI-2015: 09/2022 El presente certificado de conformidad es válido salvo suspensión o cancelación notificada en tiempo por el IMNC, A. C.

Figura 4. Certificado de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG)



Ave. de las Industrias #11101, Complejo Industrial, C.P. 31130, Chihuahua, Chihuahua, México Tel. 614 442 50 00 y 614 442 50 01, Página Oficial: www.chihuahua2.tecnm.mx



MEDIO AMBIENTE

El Instituto Tecnológico de Chihuahua II cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), los cuales tienen como objetivos orientar el proceso educativo hacia el respeto y cuidado del medio ambiente y al uso eficiente de la energía, dando cumplimiento con las leyes aplicables.

- Algunas de las actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:
- Participación en el Programa 100 % Libre de Plásticos de un solo uso del TecNM (Figura 5).



Figura 5. Campaña de Sensibilización del Programa 100% Libre de Plásticos de un solo uso en el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Chihuahua II (SGIG)

- Programa para el uso eficiente del agua y energía eléctrica.
Estos programas son parte del control operacional del SGA en los cuales se monitorean sus usos, y se da seguimiento al mantenimiento, así como al reemplazo de luminarias, en estos programas se cuenta con la participación de estudiantes quienes elaboran ayudas visuales que se difunden en las aulas y oficinas del instituto, también fungen como guardianes ecológicos, se mantiene una campaña permanente de sensibilización para la comunidad tecnológica.
- Seguimiento a los Programas de Trabajo del SGA y SGEn.
El instituto da seguimiento puntual a los Programas de Trabajo del SGA y SGEn, los cuales operan en esquema de multisitios del TecNM, en el SGEn se obtuvo un reconocimiento por su buen desempeño energético, (Figura 6).
- Está en proceso de implementación el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Norma Internacional ISO 45001.
- Simulacros por las brigadas de seguridad.
- Se cuentan con varios manuales de procedimientos disponibles en la página oficial del TecNM, en donde se incluyen:
 - Control operacional del Uso Eficiente del Agua
 - Control operacional del Consumo de Energía Eléctrica





- Manejo y Control de Residuos Peligrosos
- Respuesta ante Emergencia
- Competencia y Toma de Conciencia

Todos estos documentos pueden ser consultados en la siguiente liga:

https://www.tecnm.mx/?vista=Sistema_Gestion_Ambiental



Certifica que el Sistema de Gestión Ambiental establecido en:

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II**

Av. Industrias 11101, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, México C.P. 31130.



Cumple con:

NMX-SAA-14001-IMNC-2015

ISO 14001:2015

El alcance de esta certificación incluye los procesos:

Todas las actividades, procesos, productos y servicios del Proceso Educativo que se realizan en el TecNM.



Por el comité de certificación:



Fecha de emisión:
08/Feb/2022
Registro: ITCI220208.EMS
Fecha de expiración:
14/Ago/2024
Certificado desde: 14/Ago/2012

Ver DB
01-04-21

ESTE CERTIFICADO ES PROPIEDAD DE AMERICAN REGISTRAR OF MANAGEMENT SYSTEMS LLC.
22211 IH West, Suite 1206, C.P. 78257, SAN ANTONIO, TX. Phone (214) 230 55 30. LA CERTIFICACIÓN SE VALIDA PERIÓDICAMENTE POR MEDIO DE AUDITORÍAS DE VIGILANCIA

Figura 6. Certificado del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Instituto Tecnológico de Chihuahua II en esquema multisitios TecNM.



Ave. de las Industrias #11101, Complejo Industrial, C.P. 31130, Chihuahua, Chihuahua, México
Tel. 614 442 50 00 y 614 442 50 01, Página Oficial: www.chihuahua2.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Así mismo, dentro de las actividades que se promueven a nivel licenciatura y posgrado, se encuentra la realización de investigación aplicada. En la figura 7 se muestran trabajos finales de la licenciatura en Arquitectura en donde se realiza un análisis sobre la contaminación ambiental en uno de los fraccionamientos de la ciudad de Chihuahua y propuestas para la rehabilitación y mejor uso de los espacios públicos. En estas propuestas se incluyen actividades a realizar en familia, jóvenes, infantes; la implementación de un parque lineal y los beneficios de cierta vegetación para el área.

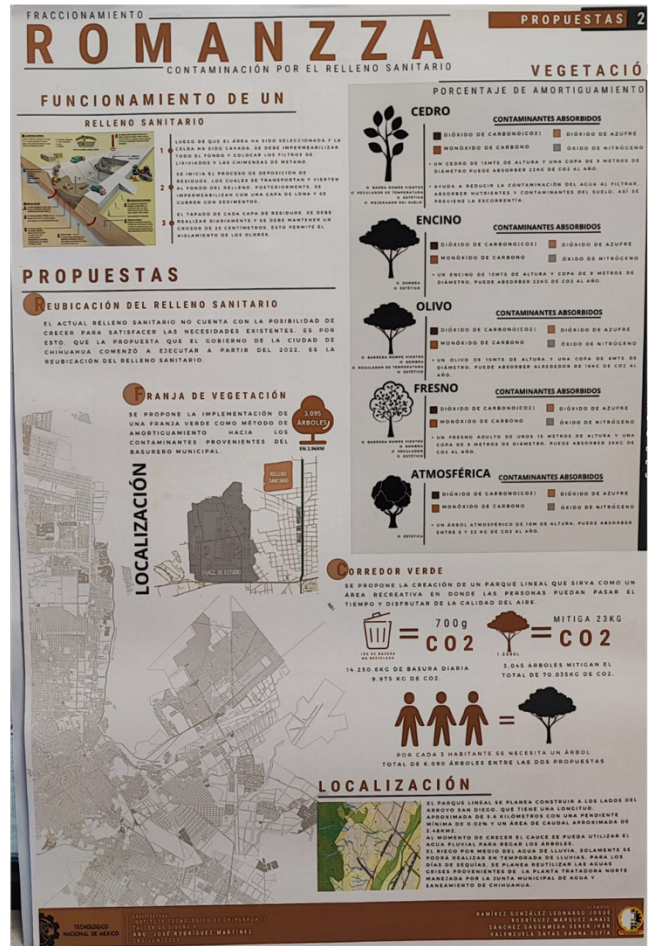
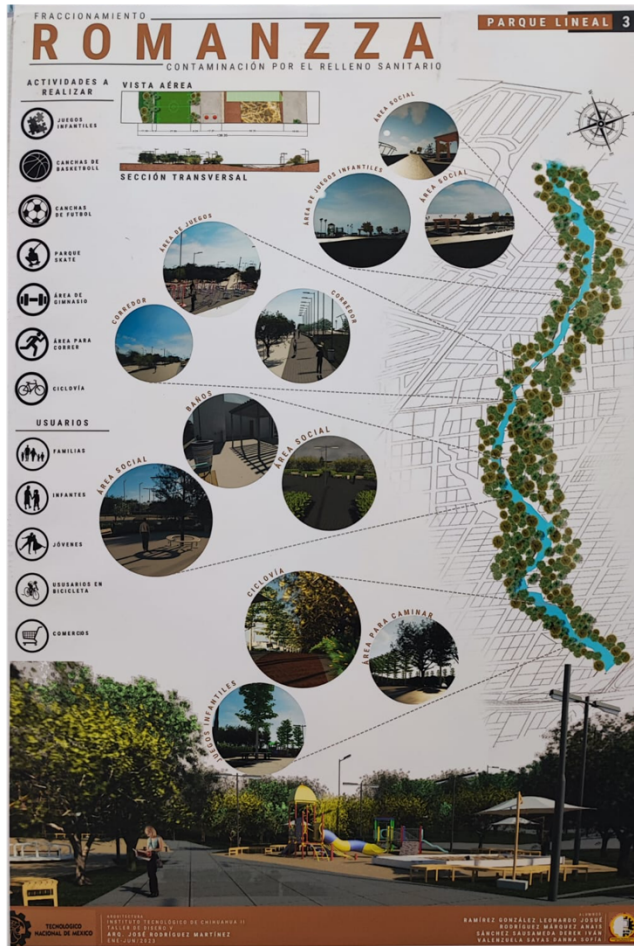


Figura 7. Trabajos finales de la licenciatura en arquitectura donde se muestra un gran impacto social y ambiental.

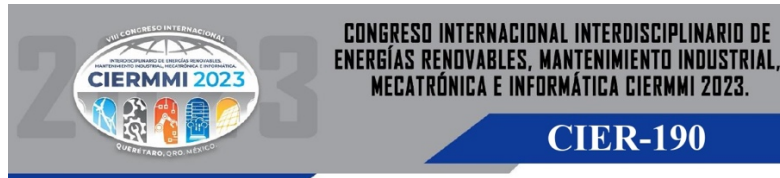


Ave. de las Industrias #11101, Complejo Industrial, C.P. 31130, Chihuahua, Chihuahua, México
Tel. 614 442 50 00 y 614 442 50 01, Página Oficial: www.chihuahua2.tecnm.mx





De igual manera, el trabajo docente de investigación y el involucramiento de alumnos en proyectos como parte de su servicio social, prácticas profesionales o actividades complementarias, es de gran importancia. Se anexa la reciente aceptación de un artículo de investigación que tiene como título "El desempeño ambiental como factor de la responsabilidad social en la educación superior." (Figura 8).



San Juan del Río, Querétaro. a martes 08 de agosto de 2023.

Estimado(a): MARTÍNEZ-CASTELLANOS, María Elena, ORTEGA-CHÁVEZ, Laura Antonia, HERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, María Guadalupe & RICO-RAMOS, Nidia Yasmína.

Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Chihuahua II.

PRESENTE.

El Comité del Congreso CIERMMI 2023 tiene el placer de informarles que después de ser examinada su investigación en la convocatoria de publicación de artículos con código CIER-190 y obtener una ponderación:

Table with 2 columns: GRADE and TÍTULO. Row 1: Acceptable Positive 90 - A, "El desempeño ambiental como factor de la responsabilidad social en la educación superior."

Ha sido ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN, además mismo que reúne las condiciones para ser presentado en la 8va edición del congreso, se le invita a realizar las correcciones indicadas en el dictamen "Peer Review Report" y preparar su investigación conforme a lo solicitado en la evaluación.

La publicación del artículo se realizará, si y solo si el EXTENSO CORREGIDO y los demás documentos de publicación cumplen con los lineamientos solicitados y trámites administrativos indicados por el comité, a su vez finalizado los trámites de publicación, la investigación será publicada en una de las revistas indizadas y con registro ISSN que edita la empresa ECFORFAN-México S.C.

La fecha límite para enviar su artículo corregido y documentos de publicación, inicia a partir de la entrega de la presente carta de aceptación y termina el día VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El comité organizador del Congreso Internacional Interdisciplinario en Energías Renovables, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica e Informática CIERMMI 2023, les felicita afectuosamente y les reiteramos nuestro agradecimiento por haber seleccionado este evento para mostrar a la comunidad científica su investigación, esperamos que el regreso del congreso presencial vuelva a ser un lugar de reencuentro, en el que podamos compartir conocimientos, experiencias y proyectos.

Sin más por el momento, les enviamos un cordial y afectuoso saludo.

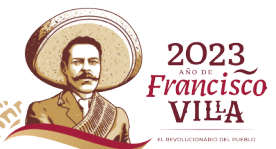
ATENTAMENTE

Handwritten signature of Luis E. Cruz Carpio

Ing. Luis E. Cruz Carpio Coordinador Gral CIERMMI 2023.



Figura 8. Carta de aceptación para la publicación de artículo de investigación en materia de educación y responsabilidad social.





ANTICORRUPCIÓN

El Instituto Tecnológico de Chihuahua II mantiene la campaña de **CERO TOLERANCIA** a la corrupción y actos delictivos. El Instituto acata los códigos, reglamentos y leyes del TecNM y Gobierno Federal, tales como:

- Código de Conducta del TecNM, ubicado en la página oficial:

https://www.tecnm.mx/archivos/anexos/M00_CC_01_Codigo_de_Conducta_del_TecNM.pdf?pdf=224153

- Código de Ética de las Personal Servidoras Públicas del Gobierno Federal, que se encuentra en la página oficial:

https://www.tecnm.mx/archivos/anexos/SFP-CE-2019_C%C3%B3digo_de_%C3%89tica.pdf?pdf=224215

- Campañas de difusión de derechos laborales.
- Difusión de reglamentación vigente para promoción e ingreso (Reglamento Interno para Personal Docente y No docente).





PARTE III MEDICIÓN DE RESULTADOS

Estos son algunos ejemplos de medición de resultados:

- Colaboración integral para lograr los objetivos mundiales de la ONU.
- Tener acceso a la información sobre buenas prácticas y experiencias en todo el mundo y participación en redes internacionales de conocimiento, así como a un conocimiento más profundo de la misión de la ONU en temas de desarrollo y su alcance práctico en todo el mundo.
- Fomentar una mayor identificación y pertenencia de la comunidad tecnológica.
- Gestionar estratégicamente para cumplir con las expectativas de la sociedad.
- Fortalecer la confianza de la sociedad hacia la Institución.
- Reconocimiento de la implementación de actividades que conlleven a buenas prácticas a través del Pacto Mundial.

